



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

57ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 19 del orden del día

A57/INF.DOC./3
19 de mayo de 2004

Situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y asistencia prestada

A petición del Observador Permanente de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, el Director General tiene el honor de transmitir a la 57ª Asamblea Mundial de la Salud el informe que se adjunta.

ANEXO

Ministerio de Salud

**SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN ÁRABE EN LOS TERRITORIOS
ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA, Y ASISTENCIA PRESTADA**

Informe presentado a la 57^a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra

Mayo de 2004

INTRODUCCIÓN

1. Las fuerzas de ocupación israelíes han continuado con sus medidas represivas y sus prácticas brutales contra el pueblo palestino, y han persistido en la violación de los derechos de los ciudadanos palestinos a lo largo de 1293 días transcurridos entre el 28 de septiembre de 2000 y la preparación de este informe. Se han utilizado fuerzas excesivas y desproporcionadas, como armas de combate pesadas, aviones F-16, helicópteros de combate, y artillería y ametralladoras pesadas. Los israelíes han sobrepasado todos los límites en su agresión contra el sector de la salud palestino y han continuado en sus ataques contra las vidas, la seguridad y la libertad de movimiento del personal médico palestino que trabaja en los territorios palestinos ocupados. Los soldados israelíes han utilizado fuego real, gases lacrimógenos, e incluso proyectiles de artillería, contra los equipos médicos y las ambulancias, por no mencionar el asalto a algunos hospitales y centros médicos.

2. Las fuerzas de ocupación israelíes han seguido imponiendo el toque de queda en ciudades y aldeas palestinas durante un tercio de cada año. Más que cualquier otra, la ciudad de Hebrón ha estado bajo toque de queda durante 5828 de 9965 horas, esto es, el 58,5% del tiempo; en Naplusa y Tulkarem, las cifras correspondientes fueron del 41,6% y 39,6%, respectivamente.

MÁRTIRES Y BAJAS

3. Los departamentos de urgencias de los hospitales palestinos han registrado 49 351 personas heridas y 3415 mártires de edades comprendidas entre los 15 y los 45 años, esto es, el 75,8% del número total de bajas. Los niños de menos de 18 años han representado un 22,2% de la totalidad de los mártires.

LOS LACTANTES Y LOS PREESCOLARES COMO OBJETIVO

4. En un año han fallecido 17 niños de menos de un año víctimas de la agresión israelí en la Ribera Occidental y Gaza. Sesenta y siete niños han sido heridos. Desde el inicio de la intifada han muerto 58 niños menores de seis años (preescolares); el 32,8% de ellos porque las ambulancias que los llevaban al hospital fueron detenidas en puestos de control y cortes de carretera del ejército israelí, impidiéndoseles que llegaran al hospital: el 24,1% por disparos efectuados contra ellos, y el 37,6% a consecuencia de lesiones múltiples.

5. El asesinato de niños constituye una violación flagrante de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974), de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) y de la Declaración de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas (1959). Tales actos constituyen violaciones flagrantes del cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949). Israel también es responsable de la muerte y las heridas de niños y de otros civiles a través de la explosión de minas, munición y objetos sospechosos dejados por su ejército, en violación del Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos (10 de octubre de 1980).

LOS ESTUDIANTES Y LOS PROFESORES COMO OBJETIVO

6. La comunidad estudiantil ha perdido a 452 estudiantes de ambos sexos con menos de 18 años, lo cual equivale a 20 clases, o casi una escuela entera. Unos 3018 escolares han sufrido lesiones y cientos han quedado lisiados y discapacitados; 195 estudiantes universitarios han caído como mártires y otros

1245 han sido heridos. Veintisiete profesores, tres funcionarios de la universidad y siete administrativos han muerto por disparos.

LA POLÍTICA DE ASESINATOS Y LIQUIDACIÓN FÍSICA

7. Cuatrocientos cincuenta y un palestinos han sido asesinados o muertos en forma deliberada y extrajudicial mediante la utilización de diversas armas, en particular proyectiles disparados por helicópteros Apache y aviones F-16 contra viviendas y automóviles utilizados por civiles. Las ejecuciones extrajudiciales (asesinato y homicidio premeditado) constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y del artículo 147 del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), según el cual la ejecución extrajudicial se considera una grave infracción del Convenio. Las violaciones graves de este Convenio también se consideran crímenes de guerra según el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998).

DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y HOGARES

8. La agresión israelí contra edificios y barrios residenciales, así como otros bienes civiles, es una violación flagrante de los convenios internacionales sobre derechos humanos. En el artículo 53 del cuarto Convenio de Ginebra (1949) se estipula lo siguiente:

«Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, organizaciones sociales o cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas.»

El artículo 147 del mismo Convenio también prohíbe «la destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares». Esas infracciones son consideradas violaciones graves del Convenio.

9. La política de demolición de viviendas no es más que una de las políticas excesivamente crueles de Israel. Las fuerzas ocupantes siguen destruyendo bienes privados en distintas partes de los territorios palestinos y han dañado no menos de 60 781 unidades residenciales y establecimientos públicos y privados (el 70% de los cuales se encuentran en las gobernaciones de la Ribera Occidental y el 30% en la Faja de Gaza). En la Ribera Occidental, el 21,5% de los edificios dañados se encontraba en la gobernación de Yénin y el 18,8% en la de Belén. En la Faja de Gaza, el 39,1% de todos los edificios dañados se encontraba en la gobernación de Rafah; el 19,6% de estas casas fueron totalmente destruidas. Como consecuencia de las políticas israelíes, 16 000 palestinos han perdido completamente sus viviendas y ahora son personas sin hogar.

10. El número de edificios totalmente destruidos es de 4867; los destruidos parcialmente son 55 344, mientras que el número de los edificios dañados es de 158. El número de edificios y establecimientos de las fuerzas de seguridad dañados se eleva a 412.

POLÍTICA ISRAELÍ EN MATERIA DE DETENCIONES

11. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen deteniendo a miles de ciudadanos palestinos casi diariamente. Las autoridades carcelarias israelíes a veces atacan a los detenidos y los golpean y utilizan gases

lacrimógenos contra ellos, lo que ha ocasionado lesiones a algunos de los detenidos. Algunas prisiones y centros de detención israelíes carecen de servicios de salud apropiados. La mayoría de las prisiones no están limpias. El espacio es reducido y las cárceles están infestadas con ratones y cucarachas. Las administraciones carcelarias muchas veces no proporcionan a los detenidos el tratamiento médico que necesitan habida cuenta de sus dolencias o de las prescripciones de los médicos. Las autoridades carcelarias impiden que médicos de fuera de las prisiones examinen a los pacientes o vigilen su tratamiento, a pesar de la falta de médicos residentes e incluso de enfermeras capacitadas. Las autoridades israelíes detienen a miles de palestinos en prisiones y centros de detención situados fuera de las fronteras de los territorios palestinos ocupados en 1967, en violación del artículo 76 del cuarto Convenio de Ginebra que prevé la detención de las personas protegidas en el país ocupado, donde deben cumplir las penas en caso de condena.

EL MURO DE SEPARACIÓN

12. El dato más destacado de este año de la intifada es el proyecto del Gobierno de Israel de construir un muro de separación en territorio palestino ocupado. Unos 165 kilómetros de este muro ya se han construido en un periodo muy breve. Dieciséis aldeas han quedado totalmente aisladas y otras 50 han quedado separadas y sin acceso a sus tierras agrícolas. Las estadísticas indican las gravísimas consecuencias de la construcción de este muro de separación: unas 583 660 personas (97 000 familias), que representan el 16% de la población, viven en esta zona (que bordea el muro, el cual, según los planes, tendrá 650 kilómetros de longitud). La población afectada abarca 19 260 personas mayores y 250 000 niños de menos de 15 años, de los cuales 105 642 tienen menos de cinco años. Entre esas personas hay 23 346 que padecen enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y renales y cáncer, así como 11 000 personas discapacitadas. La mayor parte de estas personas necesitan servicios de diagnóstico y rehabilitación que se prestan en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, al otro lado del muro de separación racial. Unos 170 000 alumnos de 320 escuelas quedarán al otro lado del muro y, por consiguiente, se verán privados de servicios escolares de atención de salud.

13. Estas medidas también afectarán a los programas de salud reproductiva destinados a las mujeres palestinas, en especial durante el embarazo y el periodo postnatal. Según los informes disponibles, más de 2500 mujeres embarazadas padecen complicaciones o tienen embarazos clasificados como peligrosos que requieren atención y tratamiento en centros médicos especializados situados en ciudades que se encuentran al otro lado del muro de separación racial.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

14. La tasa de dependencia económica (es decir, el número de personas de menos de 15 o más de 65 años dividido por el número de personas de entre 15 y 65 años) en los territorios palestinos ocupados ascendió al 6% en 2003, lo que representó un incremento del 25% con respecto a 2000. El desempleo afectó al 30,9% de la fuerza de trabajo, con arreglo a la definición amplia de desempleo. En 2003, más de la mitad de las familias palestinas perdieron el 50% de sus ingresos regulares.

15. Según las estimaciones del Banco Mundial, la tasa de pobreza (ingreso diario inferior a US\$ 2 por persona) se ha multiplicado por dos desde 1998 hasta alcanzar el 64,9%. El ingreso per cápita se ha reducido debido al aumento de la tasa de desempleo y al congelamiento por Israel del pago de los impuestos y derechos (que debe pagar a la Autoridad Palestina).

16. Las fuerzas de ocupación israelíes han destruido suelo fértil, árboles frutales (cítricos y olivos) e invernaderos, además de agotar las aguas subterráneas, lo cual ha provocado una reducción de los ingresos de los trabajadores del sector agrícola. Más del 50% de la sociedad palestina depende para su alimentación de la ayuda humanitaria de organizaciones y países hermanos y amigos. El estado de la economía ha tenido efectos graves en la situación social de los territorios ocupados, así como en la seguridad física tanto de las personas como de las familias, lo cual, a su vez, ha incidido en la salud mental y provocado un aumento de la ansiedad, las perturbaciones y el miedo entre los ciudadanos.

CIERRE DE FRONTERAS Y PASOS FRONTERIZOS INTERNACIONALES

17. Los cierres de fronteras y pasos fronterizos internacionales han provocado el descenso de las importaciones de Jordania y Egipto. Esas medidas han obstaculizado el acceso a los puertos israelíes, que son los principales puntos de tránsito de las importaciones palestinas procedentes de allende Israel, lo que ha causado retrasos en la entrega de bienes, medicinas, vacunas y dispositivos médicos destinados a los territorios palestinos ocupados. Las restricciones de la libertad de movimiento, junto con las incursiones militares y las demoliciones de viviendas, especialmente en Rafah y Yenín, han conducido al deterioro de las condiciones de vida, incluida la reducción del acceso a los servicios sanitarios, la educación, los alimentos y el trabajo. Más de 10 000 ciudadanos de Rafah han quedado sin hogar.

SITUACIÓN NUTRICIONAL

18. Estudios realizados en los territorios palestinos ocupados siguen mostrando un aumento de la prevalencia de la malnutrición entre los niños y las embarazadas. Un reciente estudio realizado por órganos locales e internacionales ha revelado los siguientes hechos relativos a la malnutrición y la anemia entre los niños menores de cinco años y las mujeres en edad fecunda:

- el 10,2% padecen malnutrición grave (emaciación)
- el 21,5% tienen insuficiencia ponderal
- el 44% de los niños menores de cinco años sufren de anemia
- el 52,8% de las mujeres de la Faja de Gaza y el 43,9% de las de la Ribera Occidental sufren de anemia
- el más del 53% de la población de los campamentos de refugiados y las aldeas de Palestina padece carencias de nutrientes; la tasa más alta se ha registrado en Rafah, donde el 71% de la población padece carencias de nutrientes
- la anemia en los lactantes (hasta nueve meses de edad) ha aumentado al 68,2% (datos de encuestas sanitarias)
- entre las mujeres en edad fecunda, el 8% padecen carencias de vitamina A y vitamina E, el 19% carencia de ácido fólico, y el 12% carencia de calcio.

19. El OOPS ha subrayado recientemente el deterioro de las condiciones sanitarias en los territorios palestinos. Este organismo emitió una declaración en la que señala que se verá obligado a suspender sus

operaciones de socorro de emergencia en los territorios palestinos si los donantes no cumplen sus compromisos con respecto a la prestación de asistencia de emergencia.

20. En abril de 2004, el Gobierno de Israel impidió al OOPS y otras organizaciones internacionales enviar ayuda alimentaria a la Faja de Gaza. En consecuencia, si Israel continúa con esta práctica, muchas familias palestinas más pasarán hambre.

21. A causa de la falta de financiación del socorro de emergencia que presta a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el OOPS ha hecho un llamamiento urgente pidiendo a la comunidad internacional que facilite asistencia por valor de US\$ 495 millones para apoyar programas urgentes de asistencia a 19 campamentos en la Ribera Occidental y ocho en la Faja de Gaza.

SALUD MENTAL

22. Los palestinos viven bajo un severo estrés psicológico y social a causa de la persecución continua a la que están sometidos en los territorios palestinos ocupados. Esto se agrava por la prevalencia de la conmoción psicológica que ha empezado a afectar a todos los aspectos de su vida cotidiana, y por un sentimiento de inseguridad, especialmente entre los niños, cuya inestabilidad se ha acentuado porque creen que nadie entre sus familiares o maestros es capaz de cuidar cabalmente de ellos o protegerlos. En estas circunstancias, a los niños les resulta muy difícil sentirse seguros y tranquilos. Padres y maestros han observado entre los niños la prevalencia de síntomas de conmoción, que van desde pesadillas y enuresis nocturna hasta la agresividad excesiva e hiperactividad. La falta de atención y concentración de los niños va en aumento, y son cada vez más los niños acuciados por la idea de la muerte y sentimientos de venganza. El nivel de los cuidados prestados a los niños palestinos por sus familias y maestros también ha disminuido, ya que estos últimos también sufren presiones y frustración. Muchos de ellos se esfuerzan por adaptarse a la pérdida de ingresos y a los altos precios de los alimentos israelíes. Los padres, en general, se sienten incapaces de proteger adecuadamente a sus hijos y prodigarles todos los cuidados que requieren. Consideran que esto acarreará la pérdida de su autoridad. Los maestros se enfrentan con diversos problemas derivados de sus arduas condiciones de trabajo, en particular reducciones de los sueldos, desplazamientos largos y peligrosos hasta y desde las escuelas, y trastorno de la vida escolar a causa de los toques de queda y los cierres. Los dispensarios de salud mental de la comunidad han registrado un aumento enorme de los casos de enfermedades mentales (un aumento del 38,2% en comparación con 2000). En consecuencia, el Ministerio de Salud ha centrado su preocupación en el desarrollo de esos dispensarios, mejorando las calificaciones del personal y ampliando la educación sanitaria entre los prestadores de servicios de salud, además de proporcionar medicamentos a los pacientes afectados por enfermedades mentales.

MEDIDAS ISRAELÍES CONTRA EL SECTOR DE LA SALUD

23. La agresión perpetrada por el ejército israelí, junto con las continuas incursiones, ha provocado el deterioro de la situación sanitaria palestina, una grave escasez de suministros sanitarios, el deterioro de los servicios esenciales y otros programas de salud, la destrucción de la infraestructura sanitaria, inestabilidad económica y una falta de paz y seguridad. El porcentaje de pacientes que carecen de acceso a hospitales distantes menos de una hora de viaje ha aumentado del 12% antes de la intifada al 36% durante ella. El porcentaje de pacientes que no pueden llegar hasta los servicios de atención primaria de salud en menos de una hora de viaje ha aumentado del 3% antes de la intifada al 12% durante ésta.

24. A raíz del cierre de los puestos de control y la imposición de toques de queda se han producido muertes en los puestos de control militares israelíes. Un total de 106 pacientes han muerto en las barreras israelíes presentes por toda la Ribera Occidental y Gaza. Israel ha dividido la Faja de Gaza en tres zonas aisladas, y la Ribera Occidental en más de 43 bolsones aislados.

- treinta miembros de equipos médicos han muerto y 428 han resultado heridos
- ha habido 1294 casos de incidentes relacionados con ambulancias, en los que las tropas de ocupación israelíes han cometido abusos y acosado a la tripulación de las ambulancias, llegando incluso a golpear a sus miembros.
- se han cometido 266 actos de violencia contra ambulancias
- más de 38 ambulancias han resultado totalmente destruidas y al menos 123 han sufrido daños
- se han perpetrado más de 341 actos de violencia contra hospitales de los territorios palestinos
- los continuos conflictos han conllevado un aumento de los partos en el hogar, del 8,2% antes de la intifada al 14% actual
- el número de mujeres que se benefician de atención postnatal ha caído del 95,6% antes de la intifada al 82,4%
- cincuenta y cinco mujeres embarazadas han dado a luz en carreteras bloqueadas por los israelíes, y 33 niños han muerto durante el parto o poco después debido a los retrasos causados por los puntos de control israelíes
- la tasa de mortalidad fetal en las zonas rurales palestinas ha aumentado en un 500% desde septiembre de 2000.

HOSPITALES

25. Las operaciones de cirugía mayor y de rutina realizadas en los hospitales han aumentado en un 30,6%, concentrándose especialmente esa carga de trabajo en las salas de urgencia. El número de casos ingresados y tratados ascienden a 749 318, lo que representa un aumento del 52,6% desde 2000. Todo esto confirma la enorme presión con que actúan los hospitales palestinos para proporcionar servicios de salud y de emergencia en respuesta al deterioro de la situación económica del pueblo palestino, así como para atender al creciente número de heridos causados por la violencia israelí.

26. Se ha registrado un importante aumento de la actividad de los servicios de transfusión sanguínea, de 25 799 unidades de sangre en 2000 a 71 735 unidades de sangre en 2003; este incremento del 178% demuestra la enorme carga que han de asumir las instituciones sanitarias para ayudar a todas las personas heridas y mutiladas como consecuencia de la violencia perpetrada por la ocupación israelí.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

27. Aunque el Ministerio de Salud ha tenido éxito en el control y tratamiento de varias enfermedades infecciosas - desde 1982 no se ha registrado ningún caso de difteria ni poliomielitis -, las medidas aplicadas por el ocupante israelí lamentablemente han dejado su impacto negativo en el sistema de vigilancia epidemiológica de Palestina. Estas medidas han debilitado el control, registro y notificación de casos. Además, los casos de meningitis bacteriana han aumentado del 9,5 por 100 000 habitantes en 2002 al 13,5 por 100 000 habitantes en 2003. Del mismo modo, ha habido un incremento de la meningitis viral, de 22,1 casos por 100 000 habitantes en 2002 a 28,8 por 100 000 en 2003. La destrucción de los sistemas de alcantarillado a raíz del pasaje de los tanques israelíes ha dado lugar a la propagación de varias enfermedades infecciosas y enfermedades parasitarias entre la población en general y los refugiados de los campamentos en particular.

28. Un estudio sobre los bebés nacidos durante la intifada ha revelado una disminución de la cobertura de la inmunización contra el sarampión. La pérdida de eficacia de las vacunas administradas a los niños es consecuencia de los repetidos cortes de electricidad, que perturban la cadena fría. Este problema se agrava por las dificultades experimentadas en el transporte de las vacunas desde los almacenes centrales del Ministerio de Salud hasta los centros de atención primaria de las aldeas, los campamentos de refugiados y las zonas remotas. Esas vacunas a menudo se transportan a lomo de burro o simplemente las llevan ciudadanos comunes y trabajadores de la salud. Los programas de vacunación se han visto perturbados por los cierres y toques de queda impuestos en ciudades, aldeas y campamentos de refugiados, a veces durante meses.

29. La disminución del nivel de inmunidad al sarampión entre los niños de menos de cinco años se ha asociado con la carencia de vitamina A. El estudio ha revelado que el 73% de esos niños padecen una carencia de vitamina A, que es grave en el 23% de los casos. Esto puede dar lugar a serias complicaciones de salud y a un aumento de la morbilidad y mortalidad infantil en general y de los niños enfermos de sarampión en particular.

30. Aunque se han logrado algunos éxitos razonables en la prevención y reducción de los casos de zoonosis, especialmente tras la ejecución del proyecto de control de la brucelosis por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura e instituciones internacionales, que permitió reducir la prevalencia de esa enfermedad en Palestina al 3,11% en 2001, el programa de inmunización contra la brucelosis del ganado se ha interrumpido a causa de las medidas adoptadas por el ejército israelí, la ubicuidad de los bloqueos de carretera por parte de los israelíes y la dificultad de desplazamiento desde las ciudades hasta las aldeas vecinas.

31. Los casos de leishmaniasis han ido en aumento en las gobernaciones de Yenín, Naplusa y Jericó en la Ribera Occidental, a causa de la suspensión de la campaña de lucha contra los vectores.

32. De mantenerse la situación actual, se producirán ciertamente brotes de diversas infecciones, zoonosis y enfermedades reemergentes entre los niños palestinos, lo que será una grave amenaza para todos los niños de la región, pues las enfermedades infecciosas no reconocen obstáculos ni fronteras.

CONCLUSIÓN

33. El Ministerio de Salud denuncia enérgicamente los actos de agresión militar de Israel en los territorios palestinos ocupados; esos actos son inaceptables y sus consecuencias se han manifestado en las esfe-

ras de la salud y la seguridad humanas, lo cual ha supuesto un enorme aumento de las muertes, los traumatismos y las discapacidades, así como un ulterior deterioro de la infraestructura en todos los territorios ocupados. El Ministerio de Salud pide que la comunidad internacional ejerza presión sobre Israel para obligar a ese país a cumplir y aplicar las disposiciones acordadas del derecho internacional, y en particular sus aspectos humanitarios, a fin de cumplir las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. Es necesario desplegar esfuerzos para garantizar la entrega de ayuda humanitaria en los territorios palestinos ocupados a fin de aliviar la grave crisis humanitaria con que se enfrenta el pueblo palestino. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presiones sobre el Gobierno de Israel a fin de que abandone su práctica de obstaculizar la circulación de equipos médicos de emergencia y de ambulancias e impedir el traslado de heridos a los hospitales para que reciban tratamiento.

34. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presiones sobre el Gobierno de Israel a fin de que interrumpa la construcción del muro israelí que separa y anexa tierras palestinas, teniendo en cuenta la amenaza que ello supone para la vida y la salud de los ciudadanos al cortar toda comunicación entre los miembros de la sociedad palestina, y que se ponga fin a la política de segregación racial que practica ese Gobierno contra los palestinos mediante la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

35. La equidad en el acceso a los servicios de salud y otros servicios sociales es fundamental para la seguridad humana; se trata de un derecho humano básico del que deben gozar todas las personas para preservar su dignidad y garantizar el respeto de su humanidad.

= = =